

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 463/2020 de declaración del estado de alarma recoge, en el artículo 7 referido a la limitación de la libre circulación de personas, las limitaciones de los menores de 14 años en espacios de uso público. En la Orden SND/370/2020, de 25 de abril, sobre las condiciones en las que deben desarrollarse los desplazamientos por parte de la población infantil durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en su artículo 2 vuelve a hablar de desplazamientos para menores de 14 años en vías o espacios de uso público.





En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuál es el motivo por el que no se tomó la precaución de regular el uso de espacios en las zonas comunes de las comunidades de propietarios generando muchas dudas entre la población?
- 2.- ¿Pueden los menores de 14 años utilizar estas zonas?
- 3.- ¿Va a continuar la ambigüedad e inacción del Gobierno en este tema?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 05 de mayo de 2020.

Dha. Patricia Rueda Perelló

Diputada GPVOX

D. José María Figaredo XIVarez

Diputado GPVX

Dña. Patricia de las Heras Fernández

Diputada GPVOX

D. Tomás Fernández/Ríos

Diputado GPVOX





GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje

Diputada GPVOX

D. Rubén Darío Vega Arias

Diputado GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX